

CONVOCATORIA.

Se convoca con el carácter de obligatorio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los socios de la **"COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA."**, la misma que se llevará a efecto el día **28 de febrero de 2020 a las 10H00** en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles César Alberto Ortega y Av. Darío Eguiguren en la ciudad de Loja, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la **COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

FIRMA

Livia Marina Mora Espinoza

SOCIA - PRESIDENTA


.....

Luis Olmedo Mora Espinoza

GERENTE GENERAL - SECRETARIO


.....

Loja, 17 de febrero de 2020.



Clinica

NEFROLOJA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 10H00; en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles César Alberto Ortega y Av. Darío Eguiguren, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.: Livia Marina Mora Espinoza en calidad de Presidenta; quien preside la Junta; y, Luis Olmedo Mora Espinoza, quien actúa como secretario de la presente junta; el segundo compareciente ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver como puntos del orden del día lo siguiente: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**- Puesto en consideración el orden del día por la Presidenta, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que la Presidenta procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados. - **PRIMER PUNTO.**- El Gerente de la compañía señor Luis Olmedo Mora Espinoza procede a entregar su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.**- Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve.- **SEGUNDO PUNTO.**- El Gerente General de la compañía expone a los socios que una vez que se ha conocido el informe y se han aprobado los estados financieros del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, solicita que se resuelva acerca de la forma de reparto de utilidades. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA



Clinica Nefroloja

clinicanefroloja@gmail.com

Cesar Alberto Ortega y Av. Oriental de Paso Sector El Valle

098 499 9150 - 095 864 2631

07 261 3951 - 07 261 3164

www.nefroloja.com



CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.**- a) Proceder a la capitalización de las utilidades del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, consecuentemente se procederá con el aumento de capital de la compañía de cuatrocientos a cuatro mil dólares de Estados Unidos de América. b) Respecto del porcentaje de utilidades en beneficio de los trabajadores se procederá conforme a lo establecido en la ley.- Por haber resuelto los puntos acordados, se otorga al Gerente General de la compañía que, mediante escritura pública, proceda a el aumento de capital, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 12H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Livia Marina Mora Espinoza
PRESIDENTA



Luis Olmedo Mora Espinoza
GERENTE – SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES.

CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

NOMBRE	% DE CAPITAL	FIRMA
Livia Marina Mora Espinoza	17%	
Luis Olmedo Mora Espinoza	83%	
TOTAL	100 %	